



Guayaquil, Abril 1 del 2014

Señor Ing.  
**ERNESTO OSWALDO ALBUJA SÁNCHEZ**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía METSDUX S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Sociedad.

De conformidad con el artículo DECIMO del Estatuto de la Compañía le corresponde conjunta o separadamente con el GERENTE GENERAL la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la Compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social.

De conformidad con el artículo VIGÉSIMO OCTAVO del Estatuto de la Compañía en el ejercicio de tales funciones, como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, ha sido elegido por el período de CINCO AÑOS.

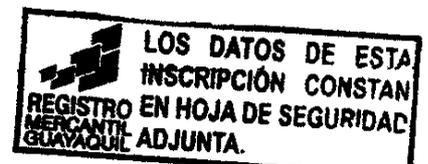
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada el 24 de noviembre de 1998, por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 16 de diciembre de 1998.

Atentamente,

**RENÉ JACINTO SAVERIO CHENCHE**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL**

RAZÓN: Acepto el cargo conferido.  
Guayaquil, Abril 1 del 2014

**Ing. ERNESTO ALBUJA SÁNCHEZ**  
C.C. # 091283142-7



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.314  
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 14:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **METSDUX S.A.**, a favor de **ERNESTO OSWALDO ALBUJA SANCHEZ**, de fojas 26.014 a 26.016, Registro de Nombramientos número 8.407.

ORDEN: 30314



Guayaquil, 01 de julio de 2014

REVISADO POR: *DR*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 1386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, 17 JUL 2014



*Virgilio Acunzo*  
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil

Nº 859058

*Jber*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

12/AUG/2014 15:48:05 Usu: omontalvan



*Juan*

Remitente: No. Trámite: 43102-0  
TANYI BAJAÑA

Expediente: 83845

Razón social: RUC: 0991475818001

METSDUX S.A.

SubTipo tramite:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:  
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE  
EJECUTIVO

Revise el estado de su tramite por INTERNET 59  
Digitando No. de trámite, año y verificador =